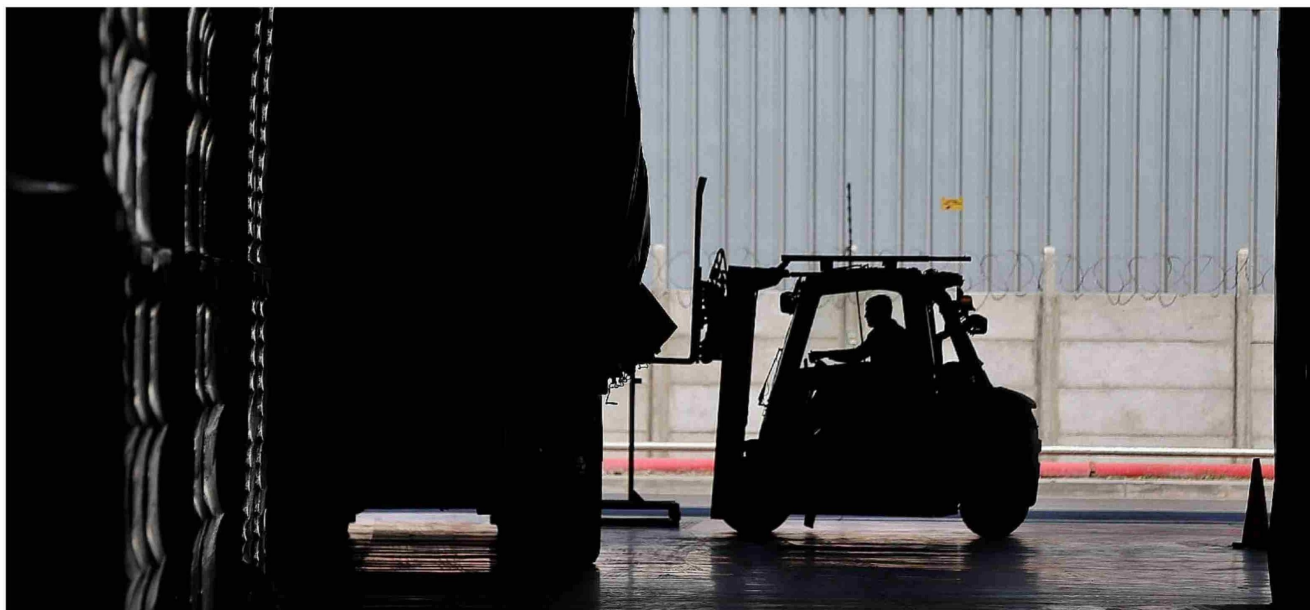


Fecha: 02-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno anuncia proyecto para fomentar empleo de mujeres y jóvenes, y vuelve a prometer la negociación ramal

Pág.: 22
Cm2: 744,9
VPE: \$ 7.410.658

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► Los expertos valoraron el anuncio de los subsidios, pero esperan conocer detalles.

Gobierno anuncia proyecto para fomentar empleo de mujeres y jóvenes, y vuelve a prometer la negociación ramal

El Presidente Boric dijo que se enviará “un proyecto de ley que unifica y optimiza los actuales subsidios al empleo para poder incentivar justamente la contratación de las mujeres y los jóvenes que están buscando trabajo”. Los expertos valoran la iniciativa, pero esperan conocer el diseño de la medida.

Carlos Alonso

En la última Cuenta Pública de su administración, el Presidente Gabriel Boric destacó el avance en materia laboral durante su gobierno, realizando como logros la ley de reducción de la jornada laboral a 40 horas, la de conciliación de la vida laboral y familiar, y el alza del salario mínimo a \$539 al final de su período. Junto con lo anterior, resaltó la creación de casi 600 mil empleos y que de ellos el 90% fuera formal.

No obstante, pese a estos avances, el mandatario sostuvo que sigue una deuda pendiente: “El mercado laboral chileno está marcado por brechas de género. La participación de las mujeres en el mercado laboral es sólo del 53%, versus un 72% de los hombres. Las mujeres tienen más obstáculos para conseguir trabajo formal y derecho efectivo a la seguridad social. También reciben menos ingresos que los hombres, diferencia que aumenta luego de tener al primer hijo”.

Por esta razón, anunció que se enviará “a

este Congreso un proyecto de ley que unifica y optimiza los actuales subsidios al empleo para poder incentivar justamente la contratación de las mujeres y los jóvenes que están buscando trabajo. Porque para alcanzar el pleno empleo no hay receta mágica ni atajos”, indicó en su discurso.

Actualmente, hay distintos tipos de subsidio al Empleo pero que operan por separado. Uno es a los jóvenes, otro para la mujer y un bono al trabajo de la mujer para empresas, entre otros.

Los expertos en materias laborales, si bien valoran el anuncio, esperan conocer el diseño de la iniciativa para tener una evaluación más completa.

Carmen Cifuentes, economista de Clapes UC, manifestó que “la unificación y optimización de los subsidios al empleo puede ser una buena medida desde el punto de vista administrativo, pero no aborda el problema estructural de fondo: el estancamiento en la creación de empleo formal”.

En ese sentido, afirmó que “sin una agenda integral que combine estos incentivos con

un entorno más propicio para el crecimiento, la inversión y la contratación formal, el impacto de esta política será, en el mejor de los casos, marginal”.

Para Juan Bravo, director del OCEC-UDP, “es una iniciativa que apunta en el sentido correcto y es muy importante que se concrete”. Planteó que “es muy necesario unificar y optimizar los múltiples subsidios que existen en la actualidad, para evitar duplicidades, reducir la complejidad del sistema, facilitar su administración y ejecución, y además es crucial que se revisen los montos y su reajustabilidad, de modo de evitar que con el paso del tiempo estos instrumentos pierdan eficacia”.

Pero considera que faltó abordar otros puntos al respecto: “Lo que hizo falta fue un anuncio sobre las personas mayores que están buscando trabajo, considerando las dificultades de empleabilidad que enfrenta este segmento. Es de esperar que en el proyecto de ley que busca unificar y optimizar los actuales subsidios al empleo se incorpore a las personas de mayor edad, ya que en la actual-

lidad existe un claro desequilibrio en cuanto a apoyos fiscales a la empleabilidad”.

Acelerar sala cuna

Boric también puso énfasis en un proyecto que ya lleva varios años en discusión, pero con poco avance. Se trata del de sala cuna universal, que ahora el gobierno lo llamó sala cuna para Chile, y al que hace pocas semanas le ingresó indicaciones para reactivarlo.

“Insistimos en la urgencia de sacar adelante el proyecto Sala Cuna para Chile. Si se aprueba, se reducirían de manera significativa las barreras a la contratación laboral femenina y las brechas salariales entre hombres y mujeres”, dijo el mandatario.

También mencionó que “se incentivaría la participación laboral femenina en el mercado laboral formal, se incorporaría la posibilidad de dar cumplimiento a esta obligación en establecimientos públicos, incrementando el financiamiento de estos y fomentando

SIGUE ►►

Fecha: 02-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno anuncia proyecto para fomentar empleo de mujeres y jóvenes, y vuelve a prometer la negociación ramal

Pág.: 23
Cm2: 717,7
VPE: \$ 7.140.746

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



la creación de nuevos jardines, y mejorarían los estándares educativos para públicos y privados. Las salas cuna deberán contar siempre con reconocimiento oficial".

Y les mandó un recado a los legisladores: "El proyecto se puede perfeccionar, pero no podemos seguir postergándolo en discusiones infinitas. Es prioridad para la sociedad y llamo a que lo sea también para este Congreso".

En el empleo también afirmó que las cifras de "informalidad laboral han llegado a niveles históricamente bajos". Indicó que esta disminución forma parte de los compromisos adquiridos al asumir el gobierno.

Si bien en el trimestre febrero-abril la tasa de ocupación llegó a 25,8%, una cifra baja en términos comparativos desde que hay registros, no es la más baja ya que en el trimestre mayo-julio fue 22,3%. No obstante, ese año estuvo marcado por los efectos de la pandemia del covid en la economía.

Para terminar en materia laboral, el Presidente volvió a insistir con el envío de un

proyecto de negociación ramal o multinivel. "Insistiremos en la discusión sobre la necesidad de tener mecanismos de negociación multinivel o ramal. Los sindicatos y las centrales sindicales lo han planteado desde hace años y no concibo que haya discusiones vetadas en nuestra sociedad", aseguró, aunque sin precisar fecha para su ingreso. En todo caso, desde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) han señalado que el nuevo compromiso es que se envíe al Congreso en septiembre.

La negociación ramal es un mecanismo de negociación colectiva que, según el gobierno, facilita que los sindicatos de trabajadores negocien de manera conjunta, permitiendo tratar acuerdos laborales a nivel de industria o de sector económico, en vez de hacerlo empresa por empresa. La idea que se ha planteado es que este tipo de negociación no reemplace la negociación colectiva propiamente tal que tienen las empresas, sino que sea un complemento.

La defensa al proyecto de ley de pesca. ●

► El Mandatario insistió con un proyecto de negociación ramal o multinivel.

La defensa al proyecto de ley de pesca

En su discursos, el Presidente también mencionó y respaldó la nueva ley de fraccionamiento que se discute en el Congreso. Tras la polémica por el error en la presentación de datos de cuotas y que incidió en la votación en la comisión mixta, el debate retomó su curso. Por lo mismo, Boric dijo que esta nueva ley cambiará, tras 13 años, "la esencia de la actual Ley de Pesca, y permitirá una distribución más equitativa de cuotas entre la pesca artesanal e indus-

trial".

Además, dijo que "marcará un hito democrático: el proyecto se ha debatido abiertamente, con amplio respaldo parlamentario, y comienza a cerrar un ciclo de ilegitimidad en la política pesquera del país".

Y anticipó que "en los próximos días junto a este Congreso solucionaremos la situación de las cuotas de la merluza, para así completar la exitosa redistribución en las otras 21 pesquerías del país".